

GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL JUEVES 16 DE DICIEMBRE DE 1831.

ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra ha recibido por extraordinario despachado por el gobernador de Málaga en 11 del corriente un oficio en que participa, que á las once y media de aquel día habian sido pasados por las armas, con arreglo al artículo 1.º del Real decreto de 1.º de Octubre de 1830, por el delito de alta traicion y conspiracion contra los sagrados derechos de la soberanía de S. M., ios sujetos aprehendidos en la Alqueria del conde de Mollina, á las inmediaciones de dicha ciudad, con las armas en la mano, y cuyos nombres son los siguientes: D. Josef María Torrijos, D. Juan Lopez Pinto, D. Roberto Boyd, D. Manuel Flores Calderon, D. Francisco Fernandez Gofin, D. Francisco Ruiz Jara, D. Francisco Pardillo, D. Pablo Verdeguer de Osilla, D. Juan Manuel Bobadilla, D. Pedro Manrique, Joaquin Cantalupe, D. Josef Guillermo Gano, D. Angel Hurtado, D. Josef María Cordero, Josef Cater, Francisco Arenes, D. Manuel Vidal, D. Ramon Ibañez, Santiago Martinez, Domingo Valero Cortés, Josef García, Ignacio Alonso, Antonio Perez, Miguel Andreu, Andres Collado, Francisco Julian, Josef Olmedo, Francisco Mora, Gonzalo Marquez, Francisco Benabal, Vicente Jorge, Antonio Domene, Francisco García, Julian Osorio, Pedro Muñoz, Ramon Vidal, Antonio Prada, Magdalena Lopez, Salvador Lledó, Juan Sanchez, Francisco Arcas, Jayme Cabazas, Lope de Lopez, Vicente García, Francisco de Mundi, Lorenzo Covos, Juan Suarez, Manuel Bado, Josef María Galasis, Esteban Suay Feliu, Josef Triay Marquedal, Pablo Castel Puliser y Miguel Prats Preto.

PARTE NO OFICIAL.

Hoy que se publica la pena sufrida por Torrijos y los últimos de sus compañeros, nada es mas oportuno que reproducir el primer párrafo del artículo puesto en la Gaceta extraordinaria del 12 de Marzo último, que dió á conoser la muerte de Manzanares. Véase ahora lo que en él se decia.

»En el plausible momento de anunciar el término de las tentativas revolucionarias en la Península, siempre nos aflige la idea de que ni aun con sucesos tan palpables llegarán á desengañarse los rebeldes *sobrevivientes*. Es á la verdad tan dolorosa como incomprendible la razon por qué unos hombres que por otra parte se precian de eruditos, desconozcan hasta tal punto la fuerza del poder Real en España; y no parece sino que obran impulsados de cierta especie de maldicion que no los permite dejar el camino del suplicio.»

¿Y podrá ya pensarse que estas frases eran la expresion de un dolor afectado? ¿Se dirá que tales juicios eran vaticinios extravagantes? ¿Ojalá que lo hubiesen sido hasta hoy! ¿Ojalá que lo fueran en adelante! Pero nos parece que está escrito en los libros de la Divina Justicia que no ha de quedar emigrado español que no venga tarde ó temprano á poner á su patria en la amarga precision de darle la muerte. El que se libra de un peligro vuelve á caer en otra tentacion; y al cabo llegarán todos al suplicio sin que haya voz tan elocuente que los persuada, ni consejo tan encarecido que los detenga y desvie.

No faltará quien en medio de un brutal fanatismo político mire la muerte como martirio conveniente para que se extienda y consolide la creencia revolucionaria. Asi podria imaginarse, si este fuera el primer momento en que se anuncia al mundo la democracia, si nunca hubiésemos probado el peso de ella; pero despues que tan horrible la vimos en el solio de su poder; cuando estamos oyendo el gemido de los pueblos sobre quienes cruje su látigo sangriento, nada puede templar la execracion general contra sus principios, aunque no se niegue á los delincuentes la compasion. Vencida lo mismo que cuando va vencedora, la revolucion está ya perdiendo en todas partes prosélitos; y esta ceguiedad con que vienen á morir los revolucionarios, no puede ser sino para que el trágico fin de una contumacia inexplicable, sirva de advertencia perpetua á los que en el estudio ó en la enseñanza olvidan á Dios y á su REY, como si el amor á estos sagrados objetos fuese punto ageno del interes particular.

Lo mas duro es que la España parezca el reino principalmente destinado á ofrecer al mundo tan terrible leccion. De todos los expatriados de diferentes naciones, solo los españoles son los que, rehusando buscar lejos de su pais los medios de subsistencia, han preferido venir con las armas en la mano á provocar á su patria. Ya desde el principio se habia dicho que la Península era el punto sobre cuyo estado político se hablaba mas inexactamente que de otro alguno en Europa; pero despues de tan porfiadas é inútiles tentativas como se habian ensayado, motivo teniamos para esperar que la revolucion dirigiera hácia otra parte sus tropas furibundas. El consuelo que nos queda es que no hemos sido escasos en exhortaciones; que las hemos hecho con cordialidad, con vehemencia, con repeticion tal vez enojosa; y que cuando humea la sangre de las recientes víctimas, podemos poner en boca del REY de España las memorables palabras que dirigia la clemencia de Tito á los judíos contemplando á Jerusalem desolada: »Pongo al cielo por testigo de que vuestra calamidad no es obra mia, sino efecto de vuestra fiereza y obcecacion.»

EN LA IMPRENTA REAL.